



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DEMIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

ella, la mañana de hoy veinte y cinco de este año de mil ochocientos ocho se congregaron a Cavildo Ordinario los Señores D.^o Juan de Mata Butler Governador Politico y Militar de esta Plaza D.^o Lino Garcia, D.^o Nicolas Lamberos D.^o Juan Yovis de Rivera, D.^o Lope Valcarcel, D.^o Ysidoro Marr, D.^o Jose Anguter, D.^o Antonio Molina, D.^o Agustin Angosto Regidores, D.^o Diego Fajia, D.^o Rufino Beltran Diputados del comun D.^o Lino Garcia Campesino Regidor y Prior Indio G^oral y D.^o Juan Sivita Indio. Personero de este Publico, y acordaron lo sig^{te}

Sobre en Vose con este Ayuntamiento un oficio de los Reyes de Comisario nombrado para entender en el Pleyto de la Silla Episcopal de esta de este dia en que solicitan se desmembrén las Bulas Originales en que consta no ha de haber permiso para la traslacion de esta Silla, con lo demas que contiene: Y en virtud de esta Ciudad acuerda, que quedando copia de las Citadas Bulas en el expediente en que se hallan, y lugar q^o ocupa, se entreguen a los referidos Cavalleros Comisario para el fin que las pi-

testimonio El Sr. D.^o Agustin Angosto Comisario nombrado para entender en el Pleyto sobre Silla Episcopal dijo: me para el Signi^{to}

